

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2849

## COMISIÓN DE FINANZAS

Impreso el día 29 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Sucursales** del Banco de la Nación Argentina, en las localidades de San Antonio de los Cobres y Pichanal, provincia de Salta. Apertura. **Biella Calvet.** (2.781-D.-2013.)

**Dictamen de comisión \***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Finanzas ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Biella Calvet, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la apertura de sucursales del Banco de la Nación Argentina, en las localidades de San Antonio de Cobres y Pichanal, provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda estudie la factibilidad para la apertura de sucursales del Banco de la Nación Argentina en las localidad de San Antonio<sup>2</sup> de los Cobres y Pichanal, provincia de Salta.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

*Carlos S. Heller. – Alfonso de Prat Gay. – Rodolfo F. Yarade. – Alberto J. Pérez. – Gumersindo F. Alonso. – María E. Bernal. – Eric Calcagno y Maillmann. – Jorge O. Chemes. – Inés B. Lotto. – Federico Pinedo. – Rubén D. Yazbek. – Alex R. Ziegler.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Finanzas ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Biella Calvet, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la apertura de sucursales del Banco de la Nación Argentina en las localidades de San Antonio de los Cobres y Pichanal, provincia de Salta; y, cree innecesario abundar en más detalle que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Carlos S. Heller:*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Presentamos este proyecto de declaración por el que nos hacemos eco de una solicitud de la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, para que se contemple la apertura de sucursales del Banco de la Nación Argentina en dos localidades de la provincia de Salta: San Antonio de los Cobres<sup>3</sup>, Pichanal.

En el primer caso, San Antonio de los Cobres, cabecera del departamento de Los Andes, en un lugar aislado por encontrarse en una zona de difícil acceso como es la Puna, a 4.000 metros de altura. La geografía de la zona de la Puna y las condiciones meteorológicas extremas, suelen acrecentar el aislamiento natural que ya tiene.

Esto hace que las dificultades de los pobladores de San Antonio de los Cobres aumenten cuando deben trasladarse para realizar trámites bancarios a otras ciudades de la provincia que disponen de entidades financieras. Pese a que el Banco de la Nación, que es la entidad sobre las que podemos solicitar la instalación de sucursales desde este Congreso, tiene varias sucursales en la provincia de Salta, todas resultan alejadas de

\* Art. 108 del reglamento.

San Antonio de los Cobres, cuyos habitantes terminan trasladándose a Salta Capital tras varias horas de viaje.

El departamento de Los Andes cuenta con unos 6.000 habitantes y una creciente actividad económica por el turismo nacional e internacional. Sin duda que una sucursal bancaria para esta zona desfavorecida será un aliciente para el desarrollo de la región.

Por otra parte, Pichanal, una localidad ubicada en otra parte de la rica geografía de la provincia de Salta, en el norte. Pichanal es una ciudad populosa de unos 30.000 habitantes, con un movimiento creciente por las rutas que se dirigen a Bolivia y que conectan con los otros países limítrofes, Chile y Paraguay.

El movimiento económico de la zona de Pichanal, impulsado por el transporte, dada su ubicación en el empalme de las rutas nacionales 50 y 34, ha generado la necesidad de sus pobladores de contar con una sucursal bancaria del Banco de la Nación Argentina.

Por los motivos expuestos, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares en la aprobación de este proyecto de declaración.

*Bernardo J. Biella Calvet.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, adopte las medidas necesarias para la apertura de sucursales del Banco de la Nación Argentina en las localidades de San Antonio de los Cobres y Pichanal, provincia de Salta.

*Bernardo J. Biella Calvet.*